

G. CIVIL 472/50

DEPENDENCIA

Admón. Local -

V.º S.º E

Dño 1.979 -

- R -



GOBIERNO CIVIL  
DE  
TERUEL

NUMERO

[Empty box for number]

enviados a la sección  
se le ha comunicado conforme hasta  
las próximas Elecciones Municipales 26-6-79

EXPEDIENTE

No quemelas -

EXTRACTO

D. Jose Concejae, Angel Alcalá Mayorit.



# Ayuntamiento de **NOGUERUELAS** (Teruel)

Núm. 83

Tengo el honor de remitir a V. E. la adjunta instancia del Concejal de esta Corporación, D. Angel Alcalá Monfort, solicitando la dimisión del expresado cargo.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Noguera, 17 Abril 1979.

El Alcalde.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.



Excmo. Sr.

Angel Alcalá Monfort, de 44 años de edad, de estado casado, profesión labrador, natural y vecino de Nogueruelas, provincia de Teruel, provistonde Documento Nacional de Identidad núm. 18.307.082; a V. E. con el mayor respeto expone

Que se encuentra desempeñando el cargo de Concejal del Ayuntamiento de esta localidad desde el año 1971, y al no haberse presentado candidatos en la últimas elecciones municipales celebradas el día 3 de los corrientes, todavía tiene que seguir en el citado cargo, lo que le es del todo punto imposible por motivos de trabajo y haber ejercido el cargo más tiempo para el que fué nombrado, es por lo que,

SUPLICA a V. E. que teniendo por presentada esta solicitud, previos los trámites que considere oportunos, se digne admitirle la dimisión del cargo de Concejal de este Ayuntamiento.

Gracia que espera alcanzar de V. E.,cuya vida guarde Dios muchos años.

Nogueruelas, a 17 de Abril de 1.979.

*Angel Alcalá*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.